

**Pico y placa**

	Placas	Horario
Particulares	0 - 2 - 4 - 6 - 8	6:00 am a 8:30 am y 3:00 pm a 7:30 pm.
Taxis	3 - 4	6:00 am a 10:00 am.
Transporte público	1	5:30 am a 9:00 pm

El Alcalde de Bogotá y el Secretario de Movilidad omitieron asesorías que pagaron



# Polémica por impuesto

Concejal del Mira dice que con el plan de acuerdo del cobro por congestión "de nuevo el Distrito empieza por el revés".

Cobro que busca descongestionar las vías de la ciudad debió haberse enviado primero al Ministerio de Transporte.

» JIMENA MARTÍNEZ J.

jimenamartinez@elperiodico.com.co

"De nuevo el Distrito empieza por el revés", así el concejal Jairo Cardozo rechazó la presentación, esta semana, del plan de acuerdo del cobro por congestión.

Con dicho Proyecto, la Administración de Bogotá busca mejorar la movilidad en la capital y reducir el uso de carros particulares en algunas áreas de la ciudad.

**Primero el Mintransporte**

Para el Cabildante del Mira el proyecto todavía no puede ser materia de estudio por parte del Concejo, pues este tipo de impuestos deben ser revisados primero por el Ministerio de Transporte.

"El Decreto Nacional 2883, reglamentario de la Ley 1450, al fijar los criterios para la formulación del modelo de tasa por uso de áreas de alta congestión, estableció, entre otros, el requisito de sustentar previamente el proyecto, debidamente consolidado, ante el Ministerio de Transporte, a fin de que este organismo del orden nacional emita un concepto sobre el cumplimiento de las exigencias y criterios ordenados por la ley", dijo Cardozo.

Y puntualizó: "No obstante, la Administración Distrital, sin ningún sustento jurídico, expresa en la exposición de motivos del proyecto radicado, que el primer paso hacia la implementación de la tasa por uso de áreas de alta congestión es el establecimiento del cobro por parte del Concejo, para luego hacer la sustentación del proyecto ante el Ministerio de Transporte. Nos parece que esto es empezar por el revés".

**Omitieron la asesoría**

Cardozo también indicó que los estudios en los que la Administración Distrital se basó para pasar el proyecto del cobro por congestión al Cabildo indican que este no puede ser implementado si no hay con-

diciones de movilidad adecuadas y un Sistema Integrado de Transporte (SITP) operando en su totalidad, cosa que hoy no sucede en la capital, y que además es materia de discusión entre el alcalde (e) Rafael Pardo y los operadores privados que realizan la implementación, de los cuales dos, por problemas financieros, podrían salir del mismo.

"Según Gopinath Menon, experto de Singapur contratado para asesorar a la

Alcaldía en la implementación de la medida, ésta no se podría adoptar mientras no esté operando plenamente el SITP y un paquete de medidas de movilidad que ofrezca un buen sistema de transporte público, infraestructura, más vías y una buena gestión del tráfico. Sin embargo, al haber radicado la iniciativa en el Concejo, la Administración Distrital parece haber entendido al revés la recomendación de su propio asesor", denunció el Concejal.

“La Administración parece haber entendido al revés a su asesor, radicó el proyecto y el cobro no se podría adoptar si no opera plenamente el SITP y otras medidas de movilidad”, Cardozo.

**Dineros para la movilidad alternativa**

La concejal progresista María Fernando Rojas señaló que en caso de que el impuesto se imponga en la capital, los cobros por congestión deben estar acompañados por programas de transporte que promuevan en los capitalinos una movilidad sostenible.

"Se deben poner en marcha, paralelamente, programas como las bicicletas públicas y los bicarriles que permitan ofrecer alternativas en estas zonas y faciliten la vida a los bogotanos, como lo establece el Decreto 2883 de 2013 que reglamenta el tema", dijo Rojas.

**A garantizar recursos**

La Cabildante también solicitó que se debe dejar clara la forma en que se cobrará el impuesto a los vehículos particulares y a qué se destinarán estos recursos, para que no se desvíen por el camino. "Es importante que el Distrito, además de escoger la modalidad más adecuada para el cobro por congestión, deje en claro que los recaudos por este concepto deben ser invertidos en el me-

joramiento del transporte público, en opciones de transporte no motorizado y en acciones que mitiguen los efectos de la contaminación producida por los automotores, en beneficio de toda la ciudadanía", enfatizó la concejala.



Piden que si se aprueba el cobro por congestión, parte de los recursos se destinen a bicicletas públicas y bicarriles.

**Cierres en la calle 187**

La Secretaría de Movilidad autorizó el cierre total hasta el 8 de mayo, de la calzada de la calle 187 entre carreras 19 y 20 en la localidad de Usaquén, con el fin de adelantar las actividades de rehabilitación de la calzada vehicular. Estos trabajos están a cargo de Unión Temporal Bol.

**No le gusta Calle 13**



El concejal **Marco Fidel Ramírez**, rechazó la presentación que realizará el grupo musical Calle 13 en el Concierto de la Esperanza, el 14 de mayo. Según el Cabildante, "es una falta de coherencia e identidad de la Administración Distrital respaldar esas letras musicales que hacen inducción a la ilegalidad".

**Control conjunto**

"Es urgente asumir una responsabilidad mancomunada entre la Administración Distrital, el Concejo, el Congreso, la Policía, y la comunidad en general, para evitar que se sigan presentado casos de ataques con ácido motivados por venganzas, celos y violencia intrafamiliar y de género", dijo la cabildante Olga Rubio.